

**ACTO COMUNICA DESIGNACIÓN COMITÉ PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN
EL PROCESO No. 025-SMC-2025**

Albania - Caquetá, 02 de septiembre de 2025.

Señores:

Evaluador Técnico y propuesta económica: **YEREMITH VALENTINA RAMOS MUÑOZ,
SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Evaluador requisitos jurídicos: **BUSTOS ORTEGA CONSULTORES JURIDICOS S.A.S ZOMAC,
CONSTRATISTA**

Alcaldía de Albania – Caquetá

Apreciados señores:

Me permito comunicarle que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Manual de Contratación de la Entidad Territorial, concordante con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, para evaluar las propuestas allegadas al proceso de selección adelantado mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA No 025-SMC-2025**, cuyo objeto corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO A ORGANIZACIONES DE PRODUCTOS FORMALES MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN, EN LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA PANELA 2025; Y FORTALECIMIENTO O APOYO A ASOCIACIONES DE MUJERES EN EL “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA CONTRIBUIR A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES” REALIZADO POR LA COOPERACIÓN ALMENA PARA EL DESARROLLO (GIZ), A TRAVÉS DEL PROYECTO PAZ DIVERSA, EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.**

La evaluación y calificación de las ofertas deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en la invitación pública y deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente. Dicho informe deberá ser presentado a este Despacho, junto con la recomendación que corresponda, a más tardar al vencimiento del término para evaluar ofertas, señalado en el respectivo cronograma del proceso de selección.

En el evento de que cualquiera de ustedes se hallare en situación de conflicto de interés debido a relaciones con alguno de los proponentes, les solicito seguir el procedimiento establecido para la solución de dichos conflictos.

Atentamente,


CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Maria Paula Obando Marín	Contratista	
Elaboró	Maria Paula Obando Marín	Contratista	
Revisó	Bustos Ortega Consultores Jurídicos sas Zomac	Asesor Contractual	